

## MINUTA DE REUNIÓN

| MESA DE SALUD CONSEJO DE SUPERMERCADOS     |                     |             |       |
|--------------------------------------------|---------------------|-------------|-------|
| Tema Convocatoria: Quinta sesión ordinaria |                     |             |       |
| Fecha                                      | 31 de julio de 2026 | Hora Inicio | 11:00 |
| Modalidad                                  | Telemática          | Hora Fin    | 12:00 |

## ASISTENCIA

| Nombre             | Empresa  |
|--------------------|----------|
| Patricia Navarrete | Cencosud |
| Vivian Adonis      | SMU      |
| Francisca Díaz     | SMU      |
| Julia Catalán      | Walmart  |
| Maritza Galaz      | Tottus   |
| Ximena Salazar     | Tottus   |
| Sebastián Sotelo   | CCS      |
| Ivonne Yáñez       | CCS      |
| Diego Apra         | CCS      |

| PROGRAMA DE LA SESIÓN |                                 |
|-----------------------|---------------------------------|
| I.                    | Disclaimer de libre competencia |
| II.                   | Bienvenida                      |

- III. Acciones realizadas durante el último mes
- IV. Temas regulatorios
- V. Levantamiento de información
- VI. Temas varios
- VII. Acuerdos

## TEMAS TRATADOS

### I. Disclaimer de libre competencia

La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

*Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia.*

*Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.*

*A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.*

*Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.*

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

### II. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y participación activa, y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

### **III. Acciones realizadas durante el último mes**

La Secretaría Ejecutiva pasa a comentar las acciones desarrolladas durante el último mes, relativas a las materias de interés de la mesa.

Reunión de coordinación entre los miembros del Consejo de Supermercados y la Secretaría Ejecutiva con el Gobierno, a propósito del frente de mal tiempo que cortó las rutas en las regiones de Atacama y Coquimbo, para conocer las acciones de ordenamiento y dirección que se realizarían. De esta manera se pudo resguardar el debido abastecimiento en las zonas afectadas.

Asimismo, se destacó la visita del subsecretario de Prevención del Delito, Gonzalo Guerrero, al Comité Directivo del Consejo de Supermercados del mes de julio.

El subsecretario agradeció la invitación del Consejo y de la Secretaría Ejecutiva, y se puso a disposición del gremio para trabajar en conjunto en todo lo que sea necesario.

Luego, explicó la agenda que está desarrollando para facilitar la operatividad de la normativa vigente y coordinar el trabajo entre la seguridad pública y privada. También, advirtió sobre diversas dificultades operativas y de acreditación que podrían retrasar las fiscalizaciones, adelantando que el Ejecutivo está trabajando en una revisión exhaustiva de esos problemas, para impulsar ajustes legislativos y normativos que corrijan estas deficiencias.

En ese orden de ideas, el subsecretario destacó la “Fuerza de Tarea” llevada a cabo por su predecesora, y en la cual la CCS participó activamente. Así también, comentó el trabajo que están llevando a cabo ahora, con muchos gremios, pero uno a uno, para ir recogiendo observaciones, comentarios, sugerencias y problemas de la Ley de Seguridad Privada y del marco normativo que rige al tema. Esto, ya que el Gobierno está trabajando en una revisión exhaustiva de esos problemas, para llevar a cabo los ajustes legislativos y normativos necesarios que corrijan estas deficiencias.

La instancia también revisó el impacto logístico del temporal en el norte y la coordinación que se dio entre el Gobierno y el Consejo de Supermercados para prevenir un desabastecimiento en esas regiones.

#### **IV. Temas regulatorios**

La Secretaría Técnica comentó el ingreso de los siguientes proyectos de ley en la Comisión de Salud de la Cámara:

- Problemáticas asociadas al acceso y financiamiento de tratamientos y medicamentos para enfermedades raras, poco frecuentes o de alto costo, así como las distintas herramientas institucionales disponibles para abordar estos casos.
- Proyecto que Modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad, boletín N°16708-11.
- Proyecto que Modifica la ley N°20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad, boletín N°16709-11.

A su vez, se abordaron los proyectos que han ingresado a la Comisión de Salud del Senado:

- Proyecto de ley que Crea la Ley de Endometriosis, boletín N°14750-11.
- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, con el objeto de exigir la rotulación de alimentos ultraprocesados y restringir su publicidad, boletín N°17176-11 (plazo de indicaciones vence el 31-07-2026 a las 12:00 hrs.).
- Proyecto de ley que modifica el período de carencia del subsidio de incapacidad laboral por accidente o enfermedad común, introduce modificaciones en su aplicación al sector público, fortalece las facultades de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez, y modifica las normas que indica, boletín N°17678-11.

Además, se indicaron los temas que se encuentran en tabla para la comisión de Salud del Senado para el 03 y 04 de agosto.

Cabe mencionar, que la mesa analizó las modificaciones al Reglamento Sanitario de los Alimentos relacionadas con el etiquetado de productos catalogados como “libres de gluten”. En particular, se abordaron sus implicancias operativas para la comercialización de estos productos y los desafíos asociados a su fiscalización e implementación.

## V. Levantamiento de información

En sesión previa del 26 de junio de 2026, Loreto Prado levantó el tema de los cierres de tiendas por fecas de ratón, manifestando los inconvenientes que se generan al momento de tramitar la apertura de los locales cerrados. Sobre todo, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de ocasiones no son fecas de ratón o fecas en general lo encontrado.

Durante la sesión se mencionó que no se había reportado la información por todas las cadenas para poder generar un consolidado que permitiera dimensionar la problemática previo levantamiento a las autoridades de fiscalización.

A partir de ello, la mesa levantó la necesidad de abordar problemáticas más amplias que lo planteado previamente, acordándose considerar todos aquellos procesos de fiscalización en los cuales las cadenas de supermercados presentan algún reparo.

Para ello, se acordaron los campos de información que incluiría la planilla y el posterior envío una vez finalizada la reunión.

## VI. Temas varios

No se trataron otros temas durante la sesión.

## VII. Acuerdos

| ACCIÓN                                                                                                                         | RESPONSABLE          | PLAZO                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Envío de planilla para levantamiento sobre los procesos de fiscalización con reparos de parte de las cadenas de supermercados. | Secretaría Ejecutiva | Antes de la próxima sesión. |
| Minuta gremial en materia de Reglamento de Ley de Gluten.                                                                      | Secretaría Ejecutiva | Antes de la próxima sesión. |

## **CONSTANCIA**

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Sebastián Sotelo Gómez

**Secretario Ejecutivo**

Ivonne Yáñez Saba

**Abogado asesor**

Agosto 2026

**Fecha de aprobación**